

ECUASTRUCTURE S.A

Guayaquil, 26 de Junio del 2017

Sr.

Gustavo Adolfo Toro Iñiguez

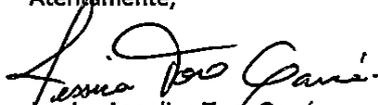
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ECUASTRUCTURE S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por el periodo de 5 años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en reemplazo de Jessica Angeline Toro García.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ, constituida el 10 de enero del 2003 e inscrita en Registro Mercantil el 16 de enero del 2003.

Atentamente,

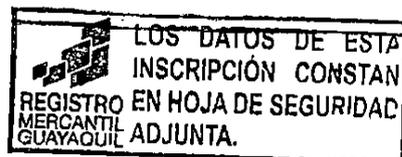

Jessica Angeline Toro García
SECRETARIA

ACEPTO, el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 26 de Junio del 2017


Gustavo Adolfo Toro Iñiguez
C.C. 0908433261

110618



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.805
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUASTRUCTURE S.A.**, a favor de **GUATAVO ADOLFO TORO INIGUEZ**, de fojas 27.751 a 27.754, Registro de Nombramientos número 7.520. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27805




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0140122

